

KOOPERATIBISTARI

Hurbil eta urruti gelditzen zaizkigu, bidebatez, D. Jose Mariak sortutako T. U. Lankideren 190 aleak. Sustraiak hor daude. Zuhaitzak hazitzen eta zabaltzen joan behar du.

D. Jose Mariari ez zitzaion, behar bada, inporta zenbatek edo nortzuek irakurtzen zuten ere panfleto bezala bataiatzen zuen T. U. hura. Zihur zegoen batenbatek, orain edo gero, jasoko zuela berak botatoko azia. Zenbatek? Berdin da. Gizon baten doktrina hor gelditu da. Haizeak eraman ohi ditu hitzak. T. U. ren plomo guztia hor dago eta hor egongo da.

Lankide ez da izango lehengo T. U. berbera. Ez du, ere, aldegingo beste ertzera. Lankide, kooperatibistaren aldirakaria izango da, beti. Lankidek kooperatibistaren elkarizketarako instrumento zabal eta irekia izan nahi du. Guztiori irekia eta guztion zai. Datorrigun garai berri, diferente eta zailen aurrean elkarrekin hitz egin dezagun.

NON ZER

Tiempo de participación y decisiones	1
La edad de la jubilación	
Román Balanzategui	2
Sugerencias	
J. M. A.	3
Fenomenología política y	
Responsabilidad profesional	
Jesús Larrañaga	4
Perspectivas asistenciales	
J. M. A.	7
Alzas salariales y paro	
Antxon Pz. de Calleja	8
¿La ancianidad comienza a los 65 años? (y VII)	
José M.ª Ormaechea	9
Kooperatibistaren plaza	15
Euskal Idazleak Gaur	
L. Mendizabal	16

Redacción y Administración:
ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA
 Apartado 23 - MONDRAGON (Guipúzcoa)
 Imprime: Ind. Gráf. GOYERRI-Zumarraga
 Dep. Legal S. S. 57-1970

hemen eta orain

Tiempo de participación y decisiones

En el mes de marzo las cooperativas estarán metidas de lleno en la celebración de sus Asambleas Generales. Es el mes de recuento de la gestión pasada y del lanzamiento de las nuevas políticas de gestión para el año 1977.

La premisa que debe presidir la celebración de las Asambleas Generales es la participación democrática. Uno de los atributos de la democracia es el voto como expresión de la opinión individual.

Las votaciones para que sean democráticas han de cumplir ciertas reglas de juego que faciliten la libre manifestación de las opiniones y de los planteamientos de los socios.

Estas reglas de juego pueden ser abordadas con posiciones y actitudes distintas.

En principio, quienes ejercen funciones de mando pueden falsearlas con formas más o menos indirectas: no informar suficientemente de cada tema, impidiendo con ello que cada socio pueda hacerse idea clara y completa de los antecedentes del tema, así como de los efectos que pudieran derivarse de aceptar una solución u otra; presentar como alternativa una o dos soluciones únicamente; no aceptar de hecho otras alternativas posibles y, abusando de su prestigio o de su autoridad personal, predisponer a la Asamblea en una única dirección, acentuando un solo aspecto del tema y marginando otros aspectos relevantes.

También los colectivos pueden alterar las reglas de juego democráticas, limitándose a depositar un mero voto, no votando ni acudiendo a la Asamblea, o adoptando actitudes poco constructivas.

Esta actitud supone de principio la renuncia de algo tan fundamental como el derecho y el deber de expresar, defender la propia opinión, y la negativa de contribuir a la búsqueda de soluciones a los problemas. Es un salirse de la comunidad, un escaparse de los problemas que nos incumbe resolver en comunidad.

En realidad las votaciones muchas veces suelen ir vacías de una opinión personal. Para algunos resulta más cómodo y simple poner un nombre en la papeleta o levantar la mano en virtud de circunstancias externas que razonar su propio voto y dar un contenido personal al gesto.

En todos estos casos el contenido democrático de las votaciones queda adulterado, ya que no expresa la opinión de cada votante, sino circunstancias marginales o la opinión de otro. Es, sin duda, una forma de vivir y funcionar alienado, de actuar sin compromiso.

Si el voto personal no es reflexivo y responsable, permitiremos que los acuerdos se adopten más por prestigio de sus promotores que por convicción de la mayoría. Ello constituiría el cambio más directo a la corrupción de la democracia. Nos situaríamos en una vía peligrosa, pues, tarde o temprano, abriría profundos fosos entre los acuerdos formales y el posicionamiento de los propios socios, y podría provocar en el tiempo un distanciamiento creciente de los colectivos y de los órganos rectores.

Si hay algo que no se puede tolerar en nuestro entorno son comunidades mudas, amordazadas, neutrales o asépticas ante los problemas de la empresa. Los socios no pueden limitar su acción a la elección de los rectores, sino que han de ejercitar una crítica responsable y constructiva y controlar desde ésta la gestión y el poder en la cooperativa.

En una comunidad humana el conocer la opinión de la gente, la pluralidad y divergencia de pareceres sobre cada tema que se plantee en las Asambleas, constituye una exigencia de primer orden.

Los órganos rectores precisan de la opinión y de la decisión responsable del colectivo como del aire para respirar.

Pero la acción crítica precisa de una buena dosis de valor y de honradez. A quien se mueve impulsado por motivos egoístas le resulta de ordinario más cómodo y útil la adulación, el silencio de circunstancias o la crítica demoleadora.

En una comunidad cooperativa cada hombre es responsable no sólo de lo que dice y hace, sino también de lo que consiente que otros hagan, adoptando él actitudes de silencio, de pasividad, de descompromiso.

Todo organismo democrático precisa de la crítica constructiva que genere los reactivos y los anticuerpos necesarios para que el organismo social se mantenga sano y evolucione conforme a la voluntad responsable y mayoritaria de sus socios.

LA EDAD DE LA JUBILACION

ROMAN BALANZATEGUI

De la lectura del «T.U.» n.º 189 me surge de inmediato un deseo de decir algo del problema, indudablemente menos completo y menos brillante a como allí se aborda.

Quizás este deseo mío pretenda estimular a otros en la exposición de sus puntos de vista, puesto que consciente de las dificultades que encierra el tema y de que en principio interesa a todo el mundo, es necesaria una colaboración también general, porque afortunadamente nadie piensa que no vaya a alcanzar la jubilación, de la misma forma que cuando leemos la fría y temida previsión estadística de muertos de un largo «puente» siempre pensamos que serán «otros» los que vayan a morir.

Entrando en tema quisiera comentar algunos puntos que llaman la atención:

1.—La sospechosa coincidencia general, tanto por parte trabajadora a través de sus reivindicaciones, del ejecutivo o la patronal en sus concesiones, como de los políticos, cualquiera que sea el sistema que defienden, en tratar sólo económicamente el tema de la jubilación y a ser posible anticipándola.

Da la impresión de que se pretenden «pagar» las injusticias o las insuficiencias que el colectivo genera en su seno de forma desgraciadamente constante, y el colmo se alcanza cuando un análisis más profundo nos muestra que los componentes de dicho colectivo han cedido a mejor a otros (gastos de asisten-

cia, génesis de puestos, etc.) y ellos se autofinancian la mencionada insuficiencia (pensiones).

Parece que la solidaridad humana, virtud que debe ser permanente, tiene un límite y que, en este momento, se acaba a los 65 años.

2.—Un mundo en donde nos toca de cerca la pobreza o por lo menos una riqueza mal repartida y que alienta en nosotros la máxima preocupación por la provisión y acaparamiento futuras, tanto para nosotros mismos como para nuestros deudos, choca el despilfarro que supone renunciar a la trasmisión de los conocimientos que vamos adquiriendo a lo largo de los 65 años de aprendizaje, máxime cuando tenemos una clara conciencia en la falta de profesores, monitores, etc.

3.—El considerar que la edad de jubilación es una etapa definida a la cual se accede de manera brusca, a pesar de que los hombres llegan de forma distinta a dicho período y existe una tácita aceptación de uniformidad; pero me gustaría llamar la atención sobre el período de prejubilación y no se me entienda que soy favorable a su anticipación, sino señalar que los problemas que van a estallar en la jubilación, se inician con notable antelación.

Si miramos en derredor nuestro, llaman la atención ciertos estrambotes tales:

— cómo en puestos del mismo considerable esfuerzo y ritmo se hallan hombro con hombro el joven forjado de 25 años y el «cascado» de cincuenta y tantos.

— cómo hombres que han entregado lo que tienen en su vida laboral se van frustrando, son arrinconados, estorban, etc.

Es decir que se parece bastante al objeto que estamos analizando. Además si esto no fuera cierto y sentido no se habría planteado en LAGÜN-ARO la necesidad de abordar el tema de la Discapacitación por razones de salud, de la misma manera de la recién aprobada Discapacitación Patológica, pero el tema es bastante más difícil, imposible de improvisar e imprescindible que participen los gestores de la producción como los de la mutua.

4.—Si observamos la sociedad vemos que determinados problemas como puede ser el de los subnormales, paráliticos cerebrales, becas de estudio, etc., se abordan iniciados e incitados, sobre todo, por aquellos que sienten en su carne la desgracia. Por eso en lo que a jubilación se refiere me parece que no es correcto que únicamente patrocinen las soluciones los plenamente activos. Es decir que los que han entrado en la prejubilación y por supuesto los que de hecho han accedido a tal situación deben erigirse en líderes de esta moción y la verdad que hasta la fecha poco se ha avanzado en esta línea.

Sabemos que con lo que hemos escrito poco o nada hemos concretado en soluciones, ni esa era nuestra intención, porque tampoco la tenemos, lo único que hemos pretendido es participar en el comentario en un tema tan importante y que como hemos dicho antes afecta a todo el mundo, esperando que otros tendrán y podrán decir muchas cosas más.

SUGERENCIAS

(Este artículo fue escrito por D. José María)
(para el T. U. poco antes de que nos dejara.)

PARA PROMOCION DE UN APRENDIZAJE Y DIFUSION DE OPCIONES DE ECONOMIA MIXTA.

1. — INICIACION Y EXPERIMENTACION

La iniciación y la experimentación puede emplazarse en la comarca denominada Alto Deva, como se ha hecho de otras formas de actividad comunitaria o cooperativa. Las entidades que mejor pudieran protagonizarla son sin duda Caja Laboral Popular, Ularco y Alecoop, siendo de la incumbencia de la primera la disponibilidad de recursos de infraestructura y su habilitación y gestión ulterior, de matiz predominante económica y empresarial; de la segunda, en la medida que fuera posible, la de una tutela y animación estimulante y de la tercera, el aprendizaje práctico, no exento de posibilidades de actividades utilitarias bajo monitores educadores.

2. — EMPLAZAMIENTO Y MEDIOS

La adquisición de unas hectáreas más o menos próximas, o incluso contiguas al polígono actual de Caja Laboral Popular, con accesos y urbanización polivalente para zona de expansión y ocio de mayores y niños, con parcelas destinadas a cultivo y atenciones propias de campo, con viabilidad de cultivos intensivos y por ello con zonas limitadas, no costosas de transformación de suelos, como de montajes de otros elementos requeridos por cultivos o cuidados intensivos, con la aplicación de recursos idóneos para ellos, desde calefacción o lonas, como de riegos a discreción e intensidad deseadas.

Una reparcelación tras el establecimiento de medios viarios, o de algunos servicios comunes con edificaciones equivalentes a cabinas y construcciones susceptibles de destino a aves, conejos, sirviendo las primeras para las personas que tuvieran a bien descansar, o simplemente disfrutar a placer de aire y luz sin inconvenientes de falta de otras comodidades. Todas estas construcciones pueden ser prefabricadas, con aislamientos y montajes bien estudiados, por Fagor Industrial, o tal vez Eredu, ya iniciada en elementos de «camping» convencionales. Podrían ser de suficiente dimensión para dos o más personas.

En estas condiciones y con vigilancia que pudiera encomendarse a serenos o guardas, con compensaciones de la protagonización de servicios de aprovisionamiento, o de simple recreo en el ámbito de la zona, cada aspirante puede tener opción a parcelas que pueden ser del orden de 100 m.², no despreciable ni poco utilitario, sabiendo explotarlo hasta de doscientos, de forma que en cada hectárea se pudiera dar lugar a un contingente de cuatro a cinco usuarios, destinando en conjunto otras superficies equivalentes a viales y servicios comunes.

3. — COLONIAS EXPERIMENTALES Y PUBLICITARIAS

En una primera fase es probable para que se estimule el ingenio y la competitividad de cada usuario que fuera acertado el que la renta fuese nula, o tal vez parcialmente absorbible, a tenor de los resultados, para evitar la presencia y la acaparación de ociosos o especuladores que no serían capaces de generarnos un aprendizaje con resultados tales que avivaran la imaginación, la creatividad y la afición de estas tres en el seno de una sociedad medio atontada por la pantalla y el simple espectáculo que le invita a ser *pasivo*.

En todo caso, en el caso antes aludido del Alto Deva las empresas cooperativas, pensando en disponer la base para la introducción de jornadas continuas y aprovechamiento intensivo de sus equipamientos mecánicos, podrían emplear una parte de Laboral podría lanzar otra modalidad publicitaria los fondos de Obras Sociales, como también Caja y utilitaria interesante en no pocas zonas donde se halla establecida.

4. — EN TODO CASO

Es vergonzoso que lo que nos regala la naturaleza y lo heredamos tengamos como el exponente de incuria y de opulencia de opulentos ociosos en el País.

fenomenología política y responsabilidad profesional

JESUS LARRAÑAGA

En recientes acontecimientos de matiz político, el colectivo se ha movido entre confuso e inquieto, a falta quizá de rodaje político bastante y normativa institucional atemperada a los tiempos, a los que referirse para orientar su conducta. Y es normal que esto acontezca; los muchos años de lactancia apolítica, y el amplio espectro de los grupos y militancias en floración, predisponen a cierto compás de espera, en tanto se dirimen, en el ruedo político, la bondad de los programas que se pregonan y se consoliden corrientes de afiliación, hoy titubeantes, en favor de aquellas ideologías que inspiren confianza en el futuro.

Estrenamos traje político y vivimos, con todo, en esta materia, en lo prehistórico y, de seguro, son de esperar oleajes de apelaciones y estímulos que harán imprescindible EL CONSENSO DE LA OPINION DE LA COMUNIDAD PARA DILUCIDAR CUESTIONES MAS O MENOS POLEMICAS que, en cada momento, serán impulsadas por quienes tienen más sensibilidad social y política, en sintonía con la conciencia del entorno y de la comunidad, o porque conviene a estrategias interesadas y predefinidas en círculos de poder político.

Tras el paréntesis dictatorial se han puesto en marcha los motores políticos y, en tanto se dé la pluralidad como condición de convivencia, el único remedio y práctico será el de acudir a los votos, o medio equivalente, que es, además, una forma de educación activa en el área de lo cívico.

Se siente la necesidad de normativar las formas de expresión opinática, para quitar hierro y dramatismo a unos momentos que, en la medida que se manifiestan en atmósfera de clandestinidad, los protagonismos se mueven entre lo heroico y lo simple, en función del éxito o el fracaso. Y no es bueno que estas cargas emotivas afecten al círculo de trabajo, rompiendo la convivencia, por discrepancias en cuestiones opinables.

Parece lógico, pues, que, llegado a esta nueva época de sensibilización política, al deseo, interés o estrategia de cada grupo se contraponga una LEY REGULADORA DE LA OPCION PERSONAL Y COMUNITARIA, para evitar que UNA MINORIA DECIDA POR LA GLOBALIDAD.

En el trasfondo de toda esta problemática hay un hecho innegable, y es que no hay nada coherente y homogéneo en la vida, salvo la muerte y lo que se impone por coacción (sólo por tiempo). En la medida que se dé variedad en lo político (forma de entender la organización de la sociedad) nacen las contradicciones entre el grupo que propugna una opción y los que piensan de distinta forma.

Además, existe un gran contingente de personas identificadas con los órganos de la cooperativa, órganos que están para dar su juicio sobre los fenómenos que surgen en la empresa y su entorno. Junto a intereses económicos convergentes, se manifiesta la diversidad personal, y no habrá más solución, para hacer una comu-

nidad más viable, que *reducir todas las decisiones de origen político al veredicto de las urnas*, una vez debatidos los problemas con amplitud suficiente.

Pero, con todo, la minoría discrepante puede, por fidelidad a su conciencia y motivos de otra índole, desvincularse de las decisiones mayoritarias, y ésta, finalmente, *tiene que resarcir a la comunidad de las pérdidas que, por su inadaptación, causen al programa económico de la empresa, valoradas y conocidas por cada período anual.*

FUENTES DE PODER

En la teoría del poder se estudian las figuras institucionales o lo que se ha dado en llamar formales, órganos definidos en sus perfiles jurídicos y que, a efectos prácticos, dan fuerza legal a decisiones tomadas al amparo de su aplicación. Son definitivas, fuente real de poder en la medida que se hacen respetar y son aceptados en la vida habitual.

Pero, aunque la teoría jurídica no recoja, en la vida real existe lo que denominan «poderes informales», poderes que pueden ser tan reales como los formales, si su influencia se deja sentir a la hora de la aplicación, bien porque carecen sin efecto práctico normativas en vigor o lo suple por la fuerza positiva que actúa en su manifestación práctica.

En general, viene soportado o inspirado por movimientos o ideologías que justifican lo existente como contradictorio, per-

FENOMENOLOGIA
POLITICA
Y
RESPONSABILIDAD
PROFESIONAL

cionable o simplemente absurdo, y luchan
contra ello, para sustituirlo e implantar
lo que creen coherente con sus objetivos
formalistas. El ejemplo de la tramoya polí-
tica española es buena muestra de la
fuerza efectiva de los *poderes informales*,
bien hay que anotar que su vivacidad
decae, en parte, a falta de unos canales de
manifestación suficiente y, sobre todo, por
absurdidad del sistema.

En sociedades denominadas democráti-
cas, más rodadas por años de debate y de
experiencia, se asigna a la *oposición* la
función de crítica, si bien tiene asiento
jurídico, se le identifica con lo que se
denomina como *oposición legal*, y se so-
mite, cómo no, al espaldarazo de los vo-
tos para imponer su propio programa y
acción, al menos en sociedades desarro-
lladas bajo el signo de la democracia li-
beral.

Los poderes informales también están
en oposición con las maneras o conductas
privadas de un modelo concreto, pero
con asiento formal y, en principio, sin
características de una oposición con
programa y gobierno de repuesto, al me-
nos transitoriamente. Pueden ser, en de-
finitiva, una especie de *via paralela del*
poder.

En nuestro panorama se observa la
existencia en órbita de lo que se denomina
«modelos de fábrica», modelo que no
existe hoy. Ya en 1920, Gramsci, filósofo
escritor comunista italiano, teorizó y po-
lizó a fondo con sus opositores ideo-
lógicos. Creemos que la autoasignación del
rol de trabajadores, con tono de exclu-
sividad parece algo exagerado... ¡Qué serán
demás! Pero, sin entrar en discusio-
nes semánticas, registramos el hecho como
tal en circulación.

Hay que anotar que toda construcción
política, o de la índole que sea, que no
se genera en controversia y oposición en un
contexto de libertad, es algo que no marcha.
El choque entre conceptos y visiones en
práctica permanente ayuda a superar
construcciones que, quizá utópicas en un
momento, pueden el día de mañana acep-
tarse como realmente normales, y en esto
que ser humildes, nadie tiene paten-
cia de verdad.

Lo que sí se puede afirmar es que *no*
deben existir poderes en paralelo y de
la misma capacidad decisional, pues en-
tonces estamos en un desequilibrio insostenible,

por lo que, al final, deberán canalizarse
las opiniones, las presiones, y las influen-
cias, a través de los órganos preexistentes,
o crear los necesarios para que, en presi-
ón dinámica, se lleve la empresa y la
comunidad hacia *soluciones posibilistas*.
No hay que descartar los *gobiernos en la*
sombra, con programas de recambio. Los
votos se encargarán de aceptar o rechazar.
Es una ley que, por simple, resulta útil y
esclarecedora. Y, verdaderamente, la cons-
trucción cooperativa tiene flexibilidad bas-
tante para lo que se quiera.

Pero, con todo, no hay que olvidar que
la empresa es una unidad económica que
se desarrolla humedecida en atmósfera de
lucha para sobrevivir, y las variables to-
das hay que manipularlas con un sentido
de eficacia, ya que, en el contexto eco-
nómico en que nos movemos, *la empresa*
se mide por el rendimiento antes que por
la concepción más o menos grata. Pero
nos corresponde decidir a nosotros qué
queremos de ella.

ENTRE LO PROFESIONAL
Y LO IDEOLÓGICO

Este es un tema que está a flor de piel
pues, en algunos casos, es visible la falta
de plena dedicación al compromiso pro-
fesional, con efectos en el trabajo y vio-
lación del compromiso adquirido al firmar
el pacto contractual con la comunidad, a
quien se debe. Lo que pasa es que, suti-
lizando, cabe interrogarse, ¿pero dónde
está la frontera entre lo profesional y lo
ideológico?

El tema no tiene solución total, porque
cada uno tiene su propia verdad y estima
que es así como contribuye a la mejora
de algo que estima es perfectible. Pero
todo tiene su medida, y los excesos se
ven, y son detectables en personas y en
puestos bien definidos, que usan y abu-
san de un tiempo pagado para la gestión
de la empresa, para quehaceres que están
fuera de ella, o al menos resultan discus-
tibles y se preguntan, con razón, si jus-
tifican lo que cobran.

Pero, ¿quién echa la primera piedra?
Con todo, no podemos, por supuesto, de-
jar al aire y a capricho personal, sino que
hay que exigir la mayor seriedad a los
preocupados en lo social y político. Se
exige de ellos inmaculada y dedicada ac-
tuación en la gestión profesional. La co-
munidad, a través de la Junta Rectora,
fija el programa de gestión y es el que
vale, por lo menos hasta la próxima re-
vocación y nuevo emplazamiento, sin más
concesiones que las que se derivan de un
funcionamiento normativado para todos
sin exclusión.

Habrà, seguramente, quien se pregunte,
¿no es acaso luchando a contracorriente,
y hasta antinormativamente, cuando se
consiguen cosas. Se puede afirmar, sin
temor a equivocarse, que los más sofisti-
cados objetivos son conseguibles con nor-
mal dedicación a la tarea profesional, co-
mo lo comprueba el hecho de que gente
comprometida y hasta en discrepancia en
determinados aspectos de la empresa dan
el «callo» trabajando con absoluta serie-
dad, por lo que se desvanece y se des-
truye cualquier otro argumento discursivo.

Insistiendo sobre el tema, se remacha
la tesis de que, siendo discutible la filo-
sofía de organización en vigor, no hay
razón para no discrepar y oponerse al
esquema prefigurado por la Junta Rectora.
Pero, con todo, es indispensable definir
los planos en que puede discreparse para
que, en definitiva, el mecanismo funcione
y sepa cada uno a qué atenerse, en caso
de divergencias que impidan un funcio-
namiento aceptable.

Es necesario tener las ideas claras, para
evitar figuras automártires, cuando lo que
sucede es que se deja de cumplir con lo
más elemental —TRABAJAR— distrayén-
dose con frecuencia.

¿Qué dirá el trabajador amarrado en
una máquina, que no tiene más remedio
que responder a las actividades prefija-

das y que, como persona, no deja de tener sus ideas? ¿Es que acaso podemos emplear medidas de evaluación diferentes, según personas y puestos?

LO ECONÓMICO EN OLVIDO

Se dice, y creo que con gran razón, que *no se sabe qué es responsabilidad en su sentido pleno hasta tanto no se ejercite la responsabilidad de lo económico*, ya que su manipulación es algo físico y concreto; es la prueba de fuego del que gestiona. Hay que enfrentarse con múltiples problemas que surgen de la explotación del negocio: los ingresos que no llegan, los impagados que crecen, los costes que no se soportan; en suma, es todo un cuadro de factores que presionan en el presente. Que si no hay dinero, no se puede pagar; si no se es eficaz, no se puede sobrevivir, etc... Y, además, no cabe transferir su resolución a ese futuro que da tanto para los no implicados con el presente.

¿A quiénes preocupa en nuestra empresa este problema? Naturalmente, no se puede pedir a todos por igual, ya que el manejo y conocimiento de sus consecuencias no puede valorar quien todo el día está aferrado a trabajos de poco contenido, tanto como las personas que conocen su importancia e interés y que, en buen grado, está relacionado con el nivel de formación y «status» en el seno de la empresa.

En el seno de la empresa se notan actitudes sensiblemente diferentes, entre los que viven y sufren la responsabilidad de

garantizar el futuro de la empresa incidiendo y protegiendo el hecho económico con mimo particular, de otros que, aunque conocedores, se desvinculan y viven arropados en puestos, entre cómodos y camuflados, difíciles de someter a control, ya que, en estos puestos, la autogestión es algo inseparable de la tarea y función.

El hecho económico es demasiado grave e importante para que se juegue con ello, hasta el punto de despreciarlo o, al menos, no computarlo como algo clave y neurálgico en la supervivencia de la empresa.

Es más, si la conciencia colectiva no asume la responsabilidad de este factor como algo suyo, se dará como algo natural que los ejecutivos también se formulen su propio talante sobre esta cuestión, reprimiendo los impulsos y hasta su angustia para ponerla a remojo y, a lo más, ponerla al ritmo y velocidad que le exige y demanda la conciencia media del colectivo, pues *la empresa, señores, es de nadie o es de todos*.

FENOMENOLOGIA
POLITICA
Y
RESPONSABILIDAD
PROFESIONAL

1.—NUEVO PROCESO

Actualmente se desea una socialización más efectiva por todos los sectores de la población. El socialismo por el que tantos abogan puede revertirse en diversos grados en su ejecución y materializarse bajo también diversas modalidades. Cabe afirmar que la socialización de:

a) *Oportunidades de Educación, mediante una escolarización progresiva de toda la población hasta los niveles de Educación General Básica, tratándose también de llegar al de la Enseñanza Media, desde Bachillerato a la Formación Profesional de primero y segundo grado, es un objetivo al que no puede renunciar un colectivo consciente de su futuro a costa de lo que se precisó obtenido por la vía impositiva general*

b) *Las oportunidades de Trabajo para cuantos llegan a la edad adulta constituyen una toma de conciencia que ha de progresar, si bien para hacer efectiva no será tan fácil promover las modalidades prácticas para su ejercicio y aplicación —en consonancia con la sensibilidad y estado de conciencia humana y social prevalentes en la mayoría de la población—, como para tratar de llevarlas a la práctica, que precisa de Capitales, de Organización de Gestión, no tan fáciles de alcanzar*

c) *Las oportunidades de Salud tan de materializarse mediante las políticas de Seguridad Social en el pleno despliegue, si bien no sobradas de cursos para su financiación en cuanto se trata de dar cobertura a toda la población activa y pasiva a nivel de sus necesidades.*

2.—IMPERATIVOS DE JUSTICIA

La realización de los aludidos procesos de socialización tiene a su favor el que para ello pueda invocarse prioridad de imperativos de justicia social y, por tanto, proceder a la detección de recursos por las vías idóneas para obtenerlos, ya que tales vías tienden a polarizarse y gravitarse en el Régimen Fiscal aplicable a toda la población con incidencia en el tráfico de transacciones económicas, como exponentes de la respectiva vitalidad y posibilidades de los contribuyentes.

Es de esperar que los procedimientos utilizados para los aludidos procesos de socialización incidan en detracciones equitativas y menos gravosas para un desarrollo económico que deberá fundamentarse en el Trabajo y el Ahorro, aceptados y practicados por todos cuantos los necesiten, para subvenir a sus necesidades presentes y futuras con los consiguientes estímulos y compensaciones. En esta perspectiva es obvio que las transmisiones hereditarias deban ser reguladas, máxime cuando la población tiene aseguradas

PERSPECTIVAS ASISTENCIALES

(Otro artículo que D. José María escribió para el T. U.)

...satisfacción de las oportunidades más
...responsables y apetecibles para su
...or desenvolvimiento activo, como
...las de Educación, Trabajo y Salud.

IMPERATIVO INSOSLAYABLE Y GRAVE

...imperativo de justicia ineludible
...bochorno humano y social es el de
...cobertura del arriba expresado pro-
...de Socialización.

...ero no cabe concluir que una pobla-
...n dinámica y activa deba conformar-
...con las aplicaciones generales mis-
...tas y prioritarias en la medida que
...actividad y capacidad de gestión
...an también de sí más que el co-
...aporte de toda la población; tam-
...o sería humano y social impedir ul-
...res posibilidades d i s c r e c i o n a l e s
...zables mediante actividad y recur-
...generados con criterios y compro-
...más amplios y generosos.

...trabajo para poder vivir mejor y
...orro para poder trabajar más efi-
...entemente, mejor equipados, precisan
...ntar de alicientes y estímulos prio-
...ros para su promoción más gene-
...ada y compartida. Una perspectiva
...esperanzadora y prometedora de
...anso u ocio activo aplicable a dis-
...ción con abanico de nuevas activi-
...es idóneas para la edad, experien-
...y recursos acumulados de cuantos
...diten mínimos ciclos de actividad
...partida, así como de austeridad y
...to practicados con sentido y utili-
...comunitaria, debe constituir un
...tema humano y social a resolver
...a vía de un socialismo o comunita-
...o fecundo y revitalizador.

...Lagun-Aro trata de poder ofrecer las
...mulas viables que entrañan unas so-
...nes prácticas, no solamente me-
...te su gestión en la utilización y
...nación de prestaciones generales de
...nidad Social, sino con la promo-
...n de más amplias opciones condu-
...tes tanto a una anticipación de las

...jubilaciones cuanto a la aplicación de
...actividades más discrecionales, compa-
...tibles con el descanso deseado y el
...ejercicio de nuevas actividades com-
...plementarias en sectores idóneos para
...las respectivas condiciones humanas y
...económicas.

4.—SECTOR TERCIARIO Y TERCERA EDAD

El sector terciario se presta a que en el mismo puedan ejercer un nuevo protagonismo singular los que en unos ciclos precedentes de su vida activa han acumulado experiencia y recursos económicos y que por ello se hallan en condiciones de poder actuar con márgenes de cargas más flexibles, como con horarios o emplazamientos ágiles, dado que se trata de ordinario de quienes han podido quedar desembarazados o liberados de determinadas cargas o lastres familiares y sociales y necesitados de reconstruir de alguna forma su vida y hasta cierto grado la relación y convivencia.

En orden a la variada y compleja problemática que pudiera entrañar la iniciación y la promoción de nuevas formas de actividad, o nuevos emplazamientos de la población que pudieran ser deseables por múltiples razones, desde sanitarias hasta profesionales, sería deseable la colaboración, la previsión y la cobertura de una entidad comunitaria dotada de mecanismos y medios propios para tales gestiones oportunas, como es concretamente nuestra Caja Laboral Popular.

Realmente una entidad como la aludida puede llegar a mejorar las fórmulas para la aplicación práctica de ocio activo, o la inserción en el sector terciario de una población en condiciones especiales, en la medida que fuere acreedora para tales funciones del apoyo económico de Lagun-Aro. Las reservas económicas, tanto institucionales como personales de los asociados, pue-

den ser susceptibles de utilización sin riesgos ni aventuras al servicio de nuevas opciones de prestaciones a estudiar y proyectar.

Se puede llegar a buenas formas de socialización de las repetidas oportunidades, mediante la promoción y la gestión comunitaria, llevada a cabo por una entidad comunitaria como es Caja Laboral Popular, provista de mecanismos y medios humanos, que entre nosotros han acreditado tener idoneidad para corresponder a múltiples y variadas aspiraciones humanas y comunitarias con eficiencia.

5.—FAMILIARIZACION CONVENIENTE

Mejor que familiarización diríamos mentalización conveniente. El patrimonio comunitario ha de poder reemplazar a todos los efectos, no sin ventajas, a la propiedad individual, una vez que el mismo pueda disfrutar de idóneos servicios de gestión dinámica y previsor. La simple referencia a las economías que ha de comportar la no incidencia forzosa sobre dichos patrimonios de gravámenes de transmisiones —inevitables en otro supuesto en la realización y mantenimiento de prestaciones— constituye un dato y un factor de economías apreciables hacia el futuro.

Es decir, que hemos de tratar de sentirnos más comunitarios en el sentir, en el pensar y en el tener, para disfrutar en el vivir. Lagun-Aro nos ha de ayudar para poder integrarnos en comunidad y Caja Laboral ha de coadyuvar para que las comunidades, o **comunidad**, sean fecundas en todos los aspectos, singularmente económicos y financieros. La contaminación mercantilista que pudiera requerir todo ello en un contexto real en que estamos inmersos será tolerable en la medida que sus aspectos, tanto negativos como positivos, se enjuaguen en un **bienestar comunitario** efectivo.

Es posible que más de uno se haya sentido sorprendido e incluso desconcertado por las alzas salariales acordadas recientemente para 1977 en un momento de profundas dificultades económicas. En un horizonte plagado de incertidumbres, una elevación salarial semejante puede perfectamente considerarse al mismo tiempo como una mejora inmediata de la renta personal, desde una perspectiva individual, y como un factor adicional de preocupaciones para el futuro de las empresas que han de soportar dichas alzas, vistas las cosas con un ánimo global.

Desde un punto de vista objetivo, la discusión anual —ese permanente tira y afloja— que se sostiene en torno a la fijación de los salarios base o anticipos laborales, debe necesariamente sujetarse a tres variables:

- a) *La inflación, a fin de que el nuevo salario recupere el valor adquisitivo del anterior. La actualización inflacionaria lo consigue ajustándose al crecimiento del coste de la vida.*
- b) *La renta o productividad generada por la economía o por la empresa, en cuyo crecimiento el factor trabajo exige una participación al menos constante. A diferencia del apartado anterior, en este caso se trata de obtener un aumento de renta real: una parcela del desarrollo queda en manos de los trabajadores para su consumo.*
- c) *Finalmente, criterios de justicia social exigen, cada vez con mayor vigencia, una igualación en el reparto de las rentas salariales y por tanto un acercamiento entre los salarios mínimos y máximos.*

Dentro del grupo cooperativo las alzas salariales tienen una doble matización. Por una parte, de acuerdo con un criterio de *solidaridad externa* los anticipos laborales no pueden ser superiores al coste del personal medio de la zona en que opera la cooperativa y en la práctica deben situarse entre el 90 y

el 110 por 100 de los aplicados al personal de Caja Laboral, los cuales se guían por un estudio salarial del área geográfica más cercana a Mondragón.

La razón de esta solidaridad se basa, por una parte, en la necesidad de no establecer diferenciaciones privilegiadas que, antes o después, separaría a los trabajadores cooperativistas del resto de la clase obrera. Igualmente, detrás de estos criterios subyace el principio de puerta abierta basado en una autofinanciación máxima que no permite costes de trabajo superiores a los del mercado.

La *solidaridad interna* completa la norma anterior estableciendo que el cálculo de índices mostrará unos niveles extremos de 1 a 3, manifestando un criterio igualitario salarial muy estricto, a tenor de los niveles de mercado.

Todos estos factores, inflación y renta, por un lado, y condicionantes cooperativos, por otro, determinan los anticipos de cada ejercicio, hasta hace unos años sin mayor problema y recientemente con una cierta preocupación por quienes se inquietan por el futuro empresarial y de empleo del País.

En efecto, parecen existir pocas dudas de que el tradicional reparto de la tarta pueda estarse inclinando en exceso en las actuales circunstancias hacia el consumo en detrimento de la inversión, lo que quiere decir en beneficio del aquí y del ahora, de la apropiación individual, en perjuicio del futuro y del bienestar colectivo.

Algunas cifras pueden confirmar estas dudas. La participación del coste de la mano de obra tanto en las ventas como en el valor añadido o renta real generada por las empresas es sin lugar a dudas creciente, lo que repetimos quiere decir que una parte mayor de dicha renta es distribuida a título individual y para el consumo al tiempo que disminuye la que permanece en el seno de la empresa y sirve para garantizar su desarrollo.

alzas salariales y paro

Antxon Pz. de Calleja

Concepto	Año	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
M.O./Ventas		16,9	18,3	18,6	19,7	22,4	26,0	26,4
M.O./Valor Añadido		55,3	63,9	56,8	54,9	61,8	68,5	69,4

Esta trayectoria tiene repercusiones de muy variado signo pero lo que más interesa subrayar en esta ocasión, por considerarlo especialmente urgente y grave para el futuro, es que los presentes niveles salariales presuponen inequívocamente paro, es decir que con tales salarios no existe la más mínima posibilidad de absorber el paro ya existente y que, por el contrario, más probable es que tal paro aumente considerablemente.

Los Sindicatos y en general quienes plantean plataformas reivindicativas salariales parecen no darse cuenta que propugnar al mismo tiempo la resolución del paro es contradictorio. Existe, claro está, una relación inversa entre salario y empleo supuesto un nivel tecnológico y empresarial dado.

Alguien puede afirmar que el nivel de la técnica y la productividad tiene porqué ser constante y que la empresa sabrá evolucionar al ritmo debido a fin de hacer compatibles esas alzas salariales con la creación de nuevos puestos de trabajo. Personalmente tengo mis dudas. Tal evolución presupone una capacidad tecnológica, una calidad de gestión y un potencial de comercialización tales que podemos afirmar tajantemente que no existen, o al menos no existen generalizadas, en nuestras empresas.

Los cambios que en su seno se producen exigen protagonistas capaces de materializarlos en un plazo de tiempo relativamente pequeño. Cuando tales cambios no han hecho en coyunturas más favorables no creemos que ahora puedan ir a producir, cuando ese

tiempo es angustiosamente escaso y cuando el entorno económico será, ahora y en próximos años, más negativo que positivo.

Es indudable, por tanto, que la incidencia de las alzas salariales sobre el paro va a ser muy fuerte y que sus repercusiones se irán haciendo visibles de forma creciente. En el seno de las empresas se manifiestan por una doble vía:

- a) *El abandono cada vez más rápido de muchos productos cuya rentabilidad es negativa. Basta ahora uno o dos ejercicios para convertir en marginal un producto hasta hace poco rentable. De esta manera las empresas van restringiendo el horizonte de sus actividades y los nuevos productos, aquellos que por su elevado porcentaje de valor añadido o nivel tecnológico, pueden asimilar nuestros costes ya europeos, son patrimonio precisamente de esos países europeos que nos llevan una gran ventaja tecnológica y empresarial.*
- b) *Por otro lado, las alzas salariales han hecho rentable prácticamente cualquier inversión que sustituya trabajo. Quienes invierten, lejos de crear nuevos puestos de trabajo lo que hacen es amortizarlos. A las empresas les resulta más barato tener una máquina parada que un obrero parado.*

Repetimos, en las actuales circunstancias, y con los presentes niveles salariales no existe la menor posibilidad de absorber el desempleo existente. Incluso es más probable que dicho desempleo se

agudice y se amplíe. Como es típico en estos casos el desempleo afectará de manera discriminada a la población activa haciéndose sentir especialmente entre los jóvenes que buscan por primera vez un puesto de trabajo, entre las mujeres y los trabajadores no cualificados, sobre todo si son de cierta edad.

En la práctica va a ocurrir que la masa salarial disponible, que guarda siempre una relación más o menos estable con el producto o renta de un país, se distribuirá entre nuevas personas —las que se mantengan en su puesto de trabajo— creándose una situación de privilegio en detrimento de quienes buscan un puesto de trabajo cada vez más escaso.

Hay que decir, a fin de situar en sus justos términos el problema, que gran parte de este panorama se hubiera producido igualmente como consecuencia de los problemas generales que afectan a todo el sistema económico, debido a la adolescencia de un modelo de desarrollo ya periclitado. Simplemente las alzas salariales que se vienen aprobando apuntan a que esa crisis va a ser más rápida y más traumática. Sobre todo, los problemas empresariales serán agudos y se crearán menos puestos de trabajo antes de que las empresas consigan adaptarse y ponerse al día (las que sobrevivan). En este sentido los salarios actúan a modo de aceleradores del cambio y de promotores activos de la crisis.

Es posible que el problema al menos nos ofrezca una vertiente positiva, como es la de que las empresas que durante tanto tiempo han sido capaces de sobrevivir sin mutaciones y sin forzar la imaginación ahora se verán obligadas a cambiar internamente por el imperativo de las circunstancias que hemos descrito. Es decir, frente a tales costes salariales, las empresas ya sólo tienen una doble alternativa, o cerrar de inmediato o ponerse rápidamente a la altura de los acontecimientos.

¿La ancianidad comienza a los 65 años?

(y VII)

J. M.^a Ormaechea

HACIA LA FORMULACION DE OBJETIVOS

Quiero llegar al final, porque además de que va faltándome «cuerda» es necesario que se concluyan las iniciativas emprendidas. En cualquier caso, este séptimo artículo puede ser el último —de momento— y como tal trata de ser colofón o resumen de lo planteado, con ánimo de excitar sensibilidades, más que resolver un asunto que juzgamos se halla en sus comienzos. Vayamos, pues, a cumplir ese propósito.

Al cumplir los 65 años, el socio que opte por jubilarse se sitúa ante la vida, tras lo dicho en otros capítulos, con dos clases de preocupaciones:

- *Cómo dar solución a sus necesidades económicas mediante las dotaciones a que tiene derecho por su precedente ahorro y cotizaciones en caminadas a la cobertura de su vejez, y*

- *Cómo mantener tenso su afán de vivir, para no ser una carga para la sociedad, pero sobre todo para aligerarle de su temor a la marginalización, a la decadencia urgente y sin soporte anímico.*

En el cooperativismo —como en cualquier otro tipo de sociedad, ya sea liberal o socialista— la primera interrogante no se resolverá con las mismas opciones para unos socios u otros, toda vez que los avatares económicos de la respectiva cooperativa habrán sido distintos, la antigüedad de cotización en la cooperativa también distinta y, por supuesto, los índices que regulan las retribuciones hacen a su vez —y sobre todo— variable el nivel de pensiones.

Contamos con ello, y aún así, el socio se encontrará, bajo los presu-

puestos actuales, con tres fuentes de ingresos:

- *La que percibirá de la Mutualidad de Autónomos, cuya evaluación con relación al anticipo laboral variará, pues será —de optar por ajustarse a los 55 años al tramo de cotización máximo todos los socios— igual en pesetas y por consiguiente distinto el porcentaje que represente sobre sus anticipos laborales al jubilarse. Estas percepciones se ajustarán periódicamente, de seguirse una política parecida a la de los últimos años, creciendo en los mismos porcentajes en que se haya erosionado la moneda, o si se perfeccionara y sobre todo potenciara el sistema, haciéndolo que como mínimo equivalgan al salario mínimo interprofesional; pero esta posibilidad acarrearía una modificación sustancial del Reglamento de Autónomos.*

- *La segunda fuente de ingresos se percibirá a través de las prestaciones complementarias que tiene establecidas Lagun-Aro, cuyas cotizaciones y consiguientes retribuciones en forma de pensión para el jubilado serán proporcionales directas del índice laboral y sensiblemente relacionadas también al tiempo de cotización, correspondiendo al socio que haya trabajado 30 años al 60 por 100 del anticipo en valores absolutos.*

Estas pensiones no tienen reglamentado un ritmo de actualización fijo y, de momento, con un número muy bajo de beneficiarios, se actualizan por el sistema «de reparto», aunque a las que se produjeron antes del 31 de diciembre de 1976 se les reconoció que fuese de un 5 por 100 anual y esta sería la mínima tasa de aumento para el futuro, que les sería de obligatoria aplicación.

Queda por añadir a ambas fuentes de ingresos las que cada socio podrá obtener de los anticipos laborales diferidos en su consumo, es decir el retorno cooperativo capitalizado a título individual y retenido como participación en la cooperativa, exigible al momento de causar baja; una de las causas de baja es precisamente la jubilación y con el tiempo, allá por los años 1990-1995, sin lugar a dudas será la más importante.

APROXIMACION AL CALCULO DE LOS INGRESOS POR EMPLEO DE LAS APORTACIONES EN LA COOPERATIVA

Parece que debemos detenernos aquí, porque desde el punto de vista de los ingresos económicos el jubilado tendrá en esta aportación a la cooperativa uno de sus más importantes ingredientes económicos. No pueden olvidarse, sin embargo, a este respecto otros factores que hay que poner inmediatamente en conocimiento del lector.

El primero, que serán muy distintas las acumulaciones de unos socios jubilados frente a otros, por lo que hemos dicho más arriba —índice laboral, tiempo de trabajo en la cooperativa y éxito económico de ésta durante el periodo de estancia de cada socio. Esto hará que alguno se jubile con escasos centenares de miles de pesetas consignadas a título personal, y otros con algunos millones de pesetas. Esta realidad que exige ser hecha explícita no modifica una realidad totalmente cierta y que la arroja el simple análisis de los datos contables.

El segundo aspecto es que escasamente se destina actualmente un 17 por 100 de los anticipos laborales correspondientes al índice medio, entre la cuota de Autónomos y la de Lagun-Aro, para atender las prestaciones; además, estas reservas no han podido actualizarse al ritmo que se ha deteriorado el poder adquisitivo de la moneda.

Pues bien, este porcentaje del 17 por 100 sin duda ha sido superado

en general, como valor medio, por los retornos cooperativos percibidos anualmente, que también se refieren al anticipo total, calculado en este caso incluso sobre las pagas extras, lo que no se hace en la Mutuality de Autónomos ni en Lagun-Aro. Es decir, que teóricamente, y en condiciones de evolución normal del desarrollo económico de la cooperativa, el socio habrá acumulado unas reservas superiores a las que representen la suma de sus cotizaciones para las prestaciones vitalicias y además estos capitales se habrán beneficiado por retornos de capital más sus actualizaciones, de una acumulación cercana a la representada por la pérdida del poder adquisitivo de la peseta a lo largo de los años.

Este punto, o segundo aspecto que se analiza, nos viene a decir que desde un planteamiento general los socios al jubilarse podrán tener un complemento de pensiones que bien tratado económicamente puede reportar al socio una prestación equivalente, por lo menos, a la que reciba entre la Mutuality de Autónomos y Lagun-Aro.

Ya tenemos pues examinadas sucintamente las tres fuentes de ingresos sobre cuyas hipótesis hemos establecido las evaluaciones genéricas que en este momento pueden hacerse.

TRATAMIENTO DEL CAPITAL ACUMULADO POR CADA SOCIO EN LA COOPERATIVA AL MOMENTO DE SU JUBILACION

Nos queda sin embargo para ampliar el tema —que no acabarlo, porque lo considero casi inagotable— de

tenernos a pensar qué es lo que puede hacerse con el capital que cada socio jubilado detenta a título personal en la cooperativa. Este asunto es importante, aunque su estudio, demorado conscientemente, pueda aún aguantar un compás de espera, porque los problemas planteados, es decir las situaciones de viudedad y jubilación son muy escasas en estos años y los tratamientos dados en cada caso han sido hechos con una singularidad funcional adecuada.

A este respecto sí conviene ya señalar que las dudas precedentes sobre la capacidad o no de ser socio de la cooperativa de quien se jubile ya se ha despejado, por cuanto la Ley del 19 de diciembre de 1974 lo reconoce así, haciéndolo bajo la figura singular de «asociado» en lugar de «socio», pero con el mismo tratamiento en la retribución de sus aportaciones a capital y teniendo facultad para participar en las Asambleas Generales.

Con esta situación son varias las opciones que hoy se pueden formular respecto a la alternativa voluntariamente asumida que los socios a la hora de jubilarse pudiera elegir. Vayamos a enumerarlas.

MANTENER SU CONDICION DE ASOCIADO

La cooperativa le da continuidad como asociado; no como trabajador y percibiendo un interés fijo por sus aportaciones a capital. Esta modalidad es buena y puede tener variantes, tales como:

- Que el interés monetarizado sea mayor, reduciéndolo, claro es, de la parte destinada a capitalización.*
- Que a partir de una fecha determinada el socio, si considera insuficientes sus ingresos totales, pueda exigir ciertos reintegros, no sólo del importe de los intereses anuales sino de parte del capital.*
- Que a partir de otra fecha decida retirar todo su capital, con el*

preaviso necesario que se fije por la cooperativa.

Y hemos dicho que *es buena*, por cuanto quienes se jubilan ordinariamente al ser los socios de más edad, lógicamente serán los que mayores aportaciones dispongan y su salida y exigencia inmediata de capital iría frontalmente a debilitar la capacidad financiera de la cooperativa medida por sus recursos propios.

CANCELAR SU CONDICION DE SOCIO Y EXIGIR LA ENTREGA DE SUS APORTACIONES

Esta situación, que libremente puede adoptar el socio, le desvincularía definitivamente de la cooperativa, perdiendo automáticamente sus derechos económicos y sociales.

En estas condiciones el socio jubilado debería ingeniárselas para invertir sus capitales en las modalidades de curso normal y con su rentabilidad y/o consumo surgirían las prestaciones complementarias que el jubilado precisara para satisfacer sus necesidades económicas indispensables.

CANCELAR SU CONDICION DE SOCIO Y CREAR UN FONDO DE CAPITALIZACION

Es algo así como la creación de una sociedad de cartera de carácter cooperativo, por cuanto nuestra propuesta sería que tales fondos quedaran dentro del ámbito del grupo de cooperativas asociadas a Lagun-Aro, y por supuesto Caja Laboral, y ese fondo no tendría por qué situar sus capitales en la cooperativa de origen de cada socio o copartícipe, sino en aquellas entidades con las que se conviviera. Tiene alguna dificultad legal estrictamente hablando, porque no sabemos si podría crearse una sociedad de cartera de carácter cooperativo, ya que las que existen son Sociedades Anónimas, ni tampoco si será posible, al desarrollar el Reglamento a la Ley General de Cooperativas, que una en-

tidad jurídica pueda asociarse a una cooperativa de trabajo asociado.

En cualquier caso, esto es una hipótesis de trabajo válida y el apoyo a la gestión de los fondos de los socios jubilados será un menester inequívoco, que de una forma u otra se deberá afrontar, porque lo que el socio buscará es, mediante un buen tratamiento de sus ahorros acumulados en la cooperativa, mantener actualizada su capacidad adquisitiva y con ella el ritmo de vida económica y cultural al que estaba habituado.

En general, una vez examinadas las tres fuentes de ingresos: La derivada de una Mutuality oficial, la de las prestaciones de una Mutua privada, que es Lagun-Aro y los ingresos provenientes del empleo del fondo capitalizado en la cooperativa, debe esperarse se cubran satisfactoriamente las necesidades económicas de los jubilados, con algunas situaciones particulares a las que la cooperativa y/o Lagun-Aro podrán dar solución, según los caracteres específicos concretos de la emergencia causada.

Pero no nos olvidemos que sólo estamos considerando la prestación de jubilación, porque la de viudedad sí que podría producirse en momentos de la vida que tuviesen menor cobertura; pero a su tratamiento no va dedicado este trabajo.

LA SEGUNDA CUESTION: MANTENER EQUILIBRADA LA TENSION VITAL

Pero el tema menos tratado por nosotros, porque quizás no lo haya

hecho ninguna Mutuality o ente estatal o privado, es no ya el de cómo mantener el ritmo de vida económico o social del socio jubilado; el problema inédito y preocupante es hacer que el jubilado no se sienta preterido, marginado, inservible, sino vigoroso, creativo, tensado por el deseo de vivir y gozoso de poder ser útil a la sociedad y no recipiendario de éste título oneroso de una remuneración aunque sea perfectamente justificada porque constituya la devolución de un salario diferido, que esto son en el fondo las cuotas satisfechas a la Previsión Social, o las acumuladas en forma de retornos en la respectiva cuenta de aportación.

Este tema, como se ha visto en numerosos precedentes, ha sido la gran y última preocupación de don José María. Creemos haberlo entendido algo de sus propósitos, sobre todo cuando ante nuestra incapacidad receptiva llegó a concretar sus últimos artículos de T.U.

Aquí hay que sumar voluntades preconizar una política y desarrollar una manera de ensayo una experiencia, seguramente inédita en el ámbito territorial conocido.

Si hubiera que extraer a manera de síntesis las ideas básicas se concretarían así:

● *Quien cumple 65 años no es un hombre agotado que al día siguiente no puede servir a la sociedad.*

● *El hombre puede llegar a sufrir modalmente y en profundidad, aunque que mantenga satisfechas sus necesidades materiales si éstas no se completan con la dotación de medios para que el jubilado, trabajando en menesteres libremente elegidos y con horarios opcionales, aporte algo útil a la sociedad y a ser posible esta utilidad se vea recompensada económicamente sin buscar una identidad entre costes e ingresos en términos de la más depurada ortodoxia económica.*

● *Debe propiciarse un amplio marco de solilaridad entre los diferentes estadios de la vida; no entre los más ricos y los más pobres —aunque debe acometerse cada vez con mayor im-*

tu el establecimiento de una sociedad sin clases— sino entre los jóvenes y los viejos, las clases activas y las que pasan, por razones cronológicas, a una situación pasiva.

Debe asimismo extraerse del hombre sus máximas capacidades, que no sólo aquellas que ejercita por razón de su profesión habitual, sino aquellas que subyacen en su acervo adquiridas en la vida, que pueden aprenderse desde la infancia mediante la participación de enseñanzas múltiples que pertrechen al trabajador de una vida paralela de conocimientos que no es propiamente un «hobby», sino un complemento necesario a su vida, que ocupará más tiempo que su vida profesional.

Euskal Herria dispone de grandes posibilidades de suelo fértil mal empleado. Una economía mixta debiera elegir desde ahora la apertura de alternativas económicas en la espontánea oferta que el suelo mal aprovechado nos incita a roturar y preparar para completar y ensanchar el campo de opciones de nuestros mayores, que pronto servirán para los que ahora, aún jóvenes, completemos el ciclo de vida que quebrantos morales, inermes y consumidos por el tedio. El aprovechamiento intensivo de las praderas que nos rodean, sin renunciar a su condición de rurales, abiertas a las tendencias singulares de cada individuo, puede constituir desde ahora un campo de soluciones esperanzadoras.

Sobre estos enunciados, que son tesis apretadas y seleccionadas del gergo de don José María, debemos trabajar.

El tema —la empresa—, no parece difícil, pero antes que todo hay que experimentarla.

EXPERIENCIA CONCRETA

El reto de esta nueva fase de experiencias hay que recibirlo con la

de realizar un trabajo que haga permanente su ilusión vital.

Los temas que sobre el suelo pueden desarrollar son de gama amplísima.

● *En el orden agrícola: huerta, frutales, flores, etc.*

● *En el de los animales: conejos, gallinas, perros de raza, animales domésticos en general.*

El cultivo de ciertas aficiones artesanales puede completar, en su inabarcable posibilidad, el abanico de opciones a elegir por los que aspiren al beneficio del sistema. El concepto que se persigue —no lo olvidemos— no es una exigencia de perfiles económicos tradicionales, aunque no esté carente de su atractivo y por ello requiera:

● *Una organización que se ocupe de orientar al socio que se encuentre necesitado de algún modo de canalizar su vida post-jubilación. Se trata de un consejero social. Obsérvese que huimos de llamarle asistente social, que atrae resonancias paternas. No. Se trata de que una persona sensible, conocedora de las elementales técnicas de la huerta y del aliño de los animales domésticos, tenga imaginación para generar en este sentido nuevas ideas y que haga además de monitor, o que sepa hallarlos para superar sus insuficiencias. Este consejero social no puede hacerlo «por libre». Tiene que estar inscrito en una organización, lógicamente cooperativa, que proteja sus realizaciones.*

● *Tal organización tiene que propiciar en su caso la comercialización de los productos de cualquier naturaleza, si tal necesidad se produjera; en cualquier caso, la previsión debe alcanzar este supuesto, que a buen seguro será inevitable.*

● *Quien optare por acudir a trabajar a esta nueva experiencia recibirá el suelo en alquiler casi gratuitamente y cuando renunciara a trabajar lo devolvería a la organización, que lo asignaría a otro peticionario.*

● *Las instalaciones complementarias: Viales, agua, pequeña «chabola» ad-hoc, serían puestas y financiadas por la organización y constituiría un deber inexcusable su devolución a la misma en buen estado.*

misma disposición de compromiso que han calificado siempre las actuaciones del Grupo Cooperativo: Fe en el hombre a partir de la comunidad.

Y en este caso, como en todos, el planteamiento debe ser ordenado, orientado al bien común y con todos los presupuestos de una nueva empresa humana que tiene, en consecuencia, las obligadas servidumbres de organización, gestión y económicas.

Sentado esto vamos a proponer el primer ensayo. Efectivamente, en los alrededores el terreno que en la Ladera de Olandiano ocupan Caja Laboral Popular, Lagun-Aro, Ikerlan (Centro de Investigaciones Tecnológicas) y Alecoop, con una pendiente sensiblemente cercana al 20 por 100, con lomas y vaguadas que lo hacen desigual, se han adquirido recientemente unos 40.000 m.² de suelo que ahora están cubiertos por el conífero verde del «insignis».

Aquí debe proyectarse el polígono del ensayo mediante la distribución eficiente de unas 100 a 150 parcelas, cuyo perímetro y forma vendrá exigido por la peculiar topografía del emplazamiento. Sobre su factibilidad no abrigamos sospecha alguna de que arroje un resultado positivo. Tal suelo requiere, sin embargo, la dotación de cierta infraestructura, adecuada, bien calculada dentro de un esquema de viales de ajustada calzada, carente de añadidos supérfluos. Los pinos deben ser derribados y su suelo abonado para que compense la falta de tierra orgánica en la que la hiperalimentación del pino la habrá sumido.

Subdividido así el polígono en parcelas de 200 a 300 metros, hay que ofrecer a quienes se jubilan ocasiones

● *La administración general del suelo distribuido y la custodia de las huertas y animales deberían organizarse a medida que la superficie se extendiera y se generalizase la experiencia.*

Avanzar más en la descripción de tareas o fórmulas de funcionamiento nos parece ocioso, por lo prematuro e inédito de la experiencia, lo que puede llevarnos a un desenfoque si queremos incluso rematar sus flecos.

Evidentemente, no debe esperarse en una primera fase una demanda inusitada de opciones; somos todos muy reticentes a buscar fórmulas que nos distingán. Hay algo de pudor, mezclado con su poquitín de orgullo, que hará que en los primeros pasos el ensayo tenga quiebros y a quien se incorpore e ilusione se le tilde de aventurero o raro. Pero se pasará la prueba y si algo tan baladí como la organización no nos falla, dentro de una década —sí, una década— la experiencia tendrá éxito.

Entonces se divulgará, se pedirán fórmulas equivalentes para aplicarlas en otras localidades o zonas y la alternativa gozará del mismo interés que hoy disfrutan iniciativas como Alecoop, Auzo-Lagun o las mismas cooperativas, sus grupos o Lagun-Aro.

Queremos señalar que la experiencia no sólo puede ser interesante aplicándola al empleo del suelo, aunque ésta puede ser la fórmula más generalizada. También otras opciones pueden ofrecerse. Locales comerciales, estudios para pintura, moldeo o realización de obras artesanas. De todo hará falta. Lo importante al fin será enriquecer la vida sedentaria, tediosa, sensiblera y añorante, que precipite el desenlace de la vida vegetativa cuando la espiritual quizá por falta de algún estímulo pequeño como los propuestos no se han puesto en juego.

Pretendemos traer de nuevo a conocimiento de quien sigue este último capítulo lo que leíamos el 3 de diciembre de 1976, es decir, casi ayer.

«Quizá sirva aquí como ejemplo la calidad de Hamburgo, donde las auto-

ridades han decidido vender pequeñas parcelas a los jubilados por un precio irrisorio. Cada parcela tiene una cabañita, con cocina y baño. Allí los jubilados pueden plantar lo que quieren. Pueden pintar, cavar, plantar y cosechar. Para muchos, ese jardincito es como una nueva vida; los tomates y las zanahorias se han convertido en su razón para vivir. Son felices. Pero, claro, hace falta que alguien piense en ellos.»

Frente a esto, oigamos lo que dice el doctor Gallop, Jefe del Departamento de Ciencias de la Universidad de Manitoba.

«Una vez que hayas permitido la muerte del feto, el ciclo no se cerrará. Se habrá puesto en marcha una reacción en cadena que podrá hacer de ti la víctima eventual. Tus hijos querrán matarte, porque permitiste que fueran muertos sus hermanos, por no soportar tu vejez, por heredar tus propiedades. Si un doctor acepta dinero por matar a un inocente en el seno materno, el mismo médico te matará con una inyección cuando tus hijos se lo paguen.»

Esta última cita quizás no esté del todo bien traída, pero la copio de un trabajo que se titula «Los jubilados, oficialmente inútiles», con la que se cierra.

Después de concluir de escribir estas páginas y cuando vuelvo la vista atrás, pienso que no va a ser el mayor problema del jubilado el garantizar su capacidad económica para poder vivir con la comodidad generalizada en su medio social; la mayor dificultad va a radicar en atraer hacia sí soluciones que enriquezcan sus carencias del espíritu, para que su deseo e ilusión de vivir no decaigan. Y esta solución no se halla en el consumo de medios económicos, sino en hacer algo que nos haga sentirnos partícipes del quehacer común.

En cualquier caso, parece que la experiencia es necesario abordarla. Dn. José María en estas materias, creo que puede afirmarse, no se equivocó jamás. Vamos por tanto a por ella, ¿os parece?

¿La ancianidad comienza a los 65 años?

(y VII)

J. M.^a Ormaechea

KOOPERATIBISTAREN PLAZA

AMNISTIA LABORAL

REQUISITO INDISPENSABLE
PARA LA SANA
CONVIVENCIA EN
NUESTRAS COMUNIDADES
COOPERATIVAS

JESUS ZABALO AZCARATE (ULGOR)

Somos conscientes y partícipes del clamor que ha existido y perdura en nuestras comunidades y en todo el pueblo.

Hoy los trabajadores clamamos la AMNISTIA Político-Laboral y regreso de los exiliados.

Son fechas de desterrar para siempre los residuos del FASCISMO y la DICTADURA e institucionalizar la DEMOCRACIA. Pues ha sido el FASCISMO la CAUSA de tantos encarcelamientos, despidos y exilios de tantos compañeros que en la brecha con arriesgados aciertos a veces, y errores en otras, han sido quienes con el PUEBLO UNIDO y para siempre, han abierto la puerta de la LIBERTAD Y PROSPERIDAD, para los trabajadores y el pueblo.

Nosotros los trabajadores de las cooperativas, que por definición deben ser democráticas, antes de partir a analizar la AMNISTIA LABORAL para los expulsados, a mi entender deberíamos tener en cuenta lo siguiente:

- a) *La dictadura franquista y la falta de democracia para actuar con libertad fue causa, a veces, de incidir en posibles errores.*
- b) *Han sido estas vanguardias organizadas de la clase trabajadora*

quienes con el pueblo, con sus aciertos y errores, han conseguido las cotas de prosperidad y libertad alcanzadas. Estas deben ser valoradas y compensadas, muy por encima de los errores o disgustos ocasionados en otros tiempos en nuestro marco cooperativo.

Es desde esta óptica, de la cual parte mi análisis y mi respeto a estos compañeros combativos, que tantas palizas, cárceles y disgustos varios han debido padecer en tales situaciones agobiantes. Su único objetivo fue y es luchar por la LIBERTAD Y PROSPERIDAD DE LOS TRABAJADORES; todos nosotros.

Si hoy muchos franquistas y patronales van concediendo la AMNISTIA LABORAL, nosotros debemos ser tan comprensivos o más, y obrar consecuentes con el razonamiento anterior, ya que presumimos conocer las repercusiones de una falta de libertades.

Han sido hombres del Pueblo y para el Pueblo y aun con sus errores, tienen merecido nuestro reconocimiento y amistad, única clave para garantizar una sana convivencia en nuestras cooperativas en la UNIDAD OBRERA EN LA LIBERTAD Y DEMOCRACIA HOY.

T. U. Lan kide inicia una nueva etapa; una nueva etapa que se nos hará difícil y dura porque precisamente al iniciarla nos deja D. José María. Largas discusiones sobre el sentido y el objetivo del T. U. nos habían conducido a lo que a partir de principios del año iba a salir como el nuevo T. U. Lan kide. Su preocupación fundamental: Ser, de verdad, el órgano del grupo cooperativo, el instrumento de conexión y de diálogo de todos los que, de una manera o de otra y por una razón u otra, componemos este amplio grupo. Para ello señalamos unos cambios, formales y conceptuales, que tal como estaba previsto salen en este primer número del 77 que incluye los dos artículos que solicitamos de D. José María sobre los dos temas más importantes que ocupaban últimamente su pensamiento. Ya que no será posible hacerlo otra vez esforcémonos en conseguir por nuestra propia iniciativa el objetivo marcado: Instrumento del grupo para su formación, información y, conexión y diálogo. Ante ello sólo cabe una solución: Participar.

"EUSKAL IDAZLEAK GAUR"

Historia Social de la LENGUA y LITERATURA VASCA

Joan Mari Torrealdayk idatzirik, martxoan Lankide Aurrezkiak argitaratu duen EUSKAL IDAZLEAK GAUR liburua euskal kulturaren 1956-1976ko berriztapenaren habe diran idazlan, idazle, talde, argitaldaria etabarren sorrera eta baldintzapenak analizatzen dituen liburu bat da. Gertakizun hauek denak beren garaiko ingurunean informatiboki eta kritikoki txertaturik emango ditu. Salgai jarriko ez den liburu hau, Lankide Aurrezkiaren azken urten hauetako argitalpenen jarraian dator. Lehenik, gogora dezagun, Jesus Altunaren "Lehen Euskal Herria" izan zen, gero Antton Elizegiren "Sustraietan" eta orain Torrealdayren hau.

Hasera batetan, Torrealdayk Sorbonako doktoradutzarako, -frantsez, beraz-, idatzi zuen tesis hau euskerara itzuli eta bere hortan argitaratu pentsatu zen. Gero, ordea, lanaren interesgarritasuna ikusiz, euskal kultura ezagutzen ez dutenentzako ere testu lagungarri batez osatu ematea pentsatu da. Torrealdayk berak paratu du testu hau ere, JAKIN taldeko beste zenbaiten laguntza eta, berak dionez, "euskal mundua barnetik bizi ez duenantz informatiboa" izateko eginan izan da. Hiru ataletan banatua dator: hizkuntza, literatur historia eta gaurko literaturgintza. Azken atal hau, euskeraz emanaren laburpen gisa.

Euskal kulturaren hedapenerako hainbat eta hain garrantziko zerbitzurako testu landua eskaintzen zenez, ekonomi aldetikako arduradunek proposapen bat egin zuten: testu grafiko -argazki eta reproduzio-ornitza eta hirugarren irakurketa bat izan zezan, pertsonen, taldeen eta elkarleen biografiz osatzea. Proposapen hau onartua izan zen eta Egiguren anaian esku utzi zen euskal kulturaren urte hoietan eragin bat izan duten 160 pertsonatik gora argazkiratzea. Hor datoz argazkiak.

Azkenik, "Euskal Idazleak Gaur" liburuak 36-tik 76ra euskeraz argitaratu diren liburuen zerrenda osoa dakar.

Zabalkundea

Liburua horrela, bere zabalkundea nola izango zen erabakitzea gelditzen zen.

Liburua, lehen lehenik, -700 horri, gehienik euskeraz- euskal irakurlegoari zuzendua dago, euskaraz egoniko beste edozein tesis liburuaren antzera eta bi hiru mila aleko argitalpena tokatzen zaio alde hontatik.

Gero -euskal kulturaren ezagupidetan sartzen hasteko atari gisako bat gaztelanieraz dakarrenez- mundu osoari eskainia dagoela, esan behar dugu, euskerari eta euskal kulturari buruz zerbaite gehiago jakin nahi duten oroeri. Zabalkunde handia izan zezakean, alde hontatik.

Liburuak, ordea, aurreko bihen osagarri, hirugarren irakurrera bat

ere onartzen du, irakurrera grafiko-biografikoa, esan genezakeena. Liburuak gure artean kulturaren alde aritu diren pertsonen eta egin diren lanen berri ematen du ez ohizko modu bereziz. Merezi lukeen zabal-kundea emateko problema batekin topo egiten da: hainbat argazkiek, ezinbestez, daramaten diru kostua-rekin.

Guzti hauek honela, erabaki bat hartu behar zen eta hartu zen: EUSKAL IDAZLEAK GAUR. Historia Social de la LENGUA Y LITERATURA VASCAS" liburuak 21x28 zmtroko tamaina izango zuen, 700 horri, inguru, 225 argazki eta bi tintetan argitaratuko zen, horretarako medio guztiak jarriko zirelarik. Eta 45.000 aleko argitalpena izango zen. Inoiz euskal liburu batek, urrutitik ere, izan ez duen argitalpena.

Torrealdayren tesis

Anaitasuna eta Jakineko zuzen-

dari, gaurko egunez, den Joan Mari Torrealday, albistelari huts baino gehiago mass mediatz kezkaturiko dugu. Bere estudioek eta frantziskotar bizitzak inbestigaziorako eman dioten setasunari eta sakontasunari, gaztetasunak eta europear kultur esperientziak emaniko giza zientzien ikuspegi modernoa biltzen dizkie bere baitan.

Bere doktoradutza tesisarako inkesta bat egin zuen idazle, historia-gile eta euskaltzainen artean. Haren ondorioak, behin landuak eta eguneratuak, dira tesisa oinarritzen dutenak. Beste zenbait galderen artean, honoko haueri ere erantzun behar izan zien orduko inkestatuak: Zeintzuk dire, zure iritzian, gure egunotako hamar liburu garrantzitsuenak? Zeintzuk, zure iritzian, gure egunotako hamar idazle onenak? Galdera haueri emaniko erantzunekin Torrealdayk kuadro eta zerrendak osatzen ditu, eta ingurumaria aztertuz eta beren kontextura bilduz, euskal literaturaren ikuspegi arras interesgarria eskaintzen digu.

Liburuan agertzen diren hainbat eta hainbat klasifikaketa eta Kuadroetatik, LANKIDERAKO, aurrerapen gisa, honoko bi hauek dakartzagu: "Gure egunotako 25 idazle garrantzitsuenak". "Hamar euskal liburu onenak".

L. Mendizabal

GURE EGUNOTAKO IDAZLE GARRANTZITSUENAK.

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Txillardegia | 14. Xabier Lete |
| 2. Luis Mitxelena | 15. Joseba Intxausti |
| 3. Joxe Azurmendi | 16. Txomin Peillen |
| 4. Gabriel Aresti | 17. Pierre Larzábal |
| 5. Luis Villasante | 18. Amatiño |
| 6. Xabier Kintana | 19. Juan San Martín |
| 7. Bitoriano Gandiaga | 20. Ramón Saizarbitoria |
| 8. José Mari Satrustegi | 21. Joan Mari Torrealday |
| 9. Pierre Lafitte | 22. Iratzeder |
| 10. Ion Etxaide | 23. Jaime Kerexeta |
| 11. Mikel Lasá | 24. Xabier Mendiguren |
| 12. Angel Lertxundi | 25. Santiago Onaindia |
| 13. Ibon Sarasola | |

HAMAR EUSKAL LIBURU ONENAK.

- | | |
|---|--|
| 1. "Harri eta Herri" - G. Aresti. | 7. "Hiru gizon bakarka" - Bitoriano Gandiaga. |
| 2. "Idazlan Hautatuak" - L. Mitxelena. | 8. "Egunero asten delako" - Ramon Saizarbitoria. |
| 3. "Hizkuntza, etnia eta marxismoa" - J. Azurmendi. | 9. "Herriaren lekuko" - Rikardo Arregi. |
| 4. "Huntza eta hartaz" - Txillardegia. | 10. "Axularren hiztegia" - Luis Villasante. |
| 5. "Elsa Scheelen" - Txillardegia. | |
| 6. "Euskal Literaturaren Historia" - Ibon Sarasola. | |